

LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ GORTÁZAR
CONTRALOR MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la sesión ordinaria de instalación del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día primero de octubre del año 2015 en el desahogo del 5.1 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 151/2015

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la propuesta presentada por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual designa para ocupar el cargo de **Secretario General del Ayuntamiento** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al **Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra**, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 15, 48 fracción V, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO: Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a primero de octubre del año 2015.

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
05 OCT. 2015
10:50 a.m.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JLPP/erdm